

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5880** *NOVA MURCIA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de accionistas de la sociedad "Nova Murcia, S.A.", celebrada con carácter Universal el día 25 de junio de 2018 en el domicilio social, acordó por unanimidad la transformación de la Sociedad "Nova Murcia, S.A." en Sociedad de Responsabilidad Limitada, sin cambio de su personalidad jurídica, y con la denominación de "Nova Murcia, S.L.", aprobándose también por unanimidad el balance de transformación y los estatutos sociales.

Murcia, 26 de junio de 2018.- D. Germán Perales Portillo, Consejero Delegado solidario de "Nova Murcia, S.A."

ID: A180044407-1